

DECRETO Nº 684/

LAJA, marzo 02 del 2012

VISTOS:

1.- Visaciones, visto bueno jefe de UTP del Depto. de Educación Municipal.

2.- Contratos de Trabajo: Sr. Luis Alberto Parra Inostroza, Srta. Yuly Merilyn Sánchez Médina, Sra. María Beatriz Pezo Sepúlveda, Sr. Alexis Francisco Muñoz Medina, Srta. Nathalie Steffani Muñoz Mundaca, Sra. Paulina del Carmen Hidalgo León, Sra. Evelyn Carmen Córdova Astudillo, Sra. Carolina Odette Soto Conejeros, Sra. Yessenia del Carmen Morales Ibaca, Sr. Víctor Chávez Carrasco.

3.- Código del Trabajo.

4.- Lev Sep

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

R.u.t.

1.- APRUÉBENSE los contratos de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja -Departamento de Educación Municipal y los funcionarios que se indican, para desempeñarse en los establecimientos, en las funciones, desde y hasta la fecha que se señala en cada caso:

Nombre Luis Alberto Parra Inosti	oza
----------------------------------	-----

R.u.t. vigilante Cargo 28 horas

Nº de horas liceo A-66 "Héroes de la Concepción", CH. Establecimiento

desde 01 de marzo 2012 Vigencia del contrato hasta 31 de julio 2012

financiamiento gestión

necesidades del servicio Origen de la vacante

Nombre Yuly Merilyn Sánchez Medina

auxiliar de servicios menores Cargo

Nº de horas 44 horas

liceo A-66 "Héroes de la Concepción", área técnico Establecimiento

profesional

desde 01 de marzo 2012 Vigencia del contrato

hasta 31 de julio 2012

gestión financiamiento

necesidades del servicio Origen de la vacante

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534600 - 534294 - 534304 - Fax: 534309

DECRETO Nº 684/

María Beatriz Pezo Sepúlveda Nombre

R.u.t.

prevencionista Cargo Nº de horas 22 horas

Departamento de Educación Municipal Establecimiento

desde 01 de marzo 2012 Vigencia del contrato

hasta 31 de julio 2012

gestión financiamiento

necesidades del servicio Origen de la vacante

Alexis Francisco Muñoz Medina Nombre

R.u.t.

paradocente Cargo Nº de horas 44 horas

liceo A-66 "Héroes de la Concepción", área técnico Establecimiento

profesional

desde 01 de marzo 2012 Vigencia del contrato

hasta 31 de julio 2012

gestión financiamiento

necesidades del servicio Origen de la vacante

Nathalie Steffani Muñoz Mundaca Nombre

R.u.t.

asistente Técnico de Educación Diferencial Cargo

Nº de horas 44 horas

escuela F-1227 "Amanda Labarca" Establecimiento

desde 05 de marzo 2012 Vigencia del contrato

hasta 31 de julio 2012

gestión financiamiento

necesidades del servicio Origen de la vacante

Paulina del Carmen Hidalgo León Nombre

R.u.t.

asistente de aula Cargo

20 horas Nº de horas

escuela D-975 "José Abelardo Núñez" Establecimiento

desde 05 de marzo 2012 Vigencia del contrato hasta 31 de julio 2012

financiamiento

necesidades del servicio Origen de la vacante

Evelyn Carmen Córdova Astudillo Nombre

R.u.t.

asistente de párvulos Cargo

22 horas Nº de horas

escuela D-975 "José Abelardo Núñez" Establecimiento

desde 05 de marzo 2012 Vigencia del contrato

hasta 31 de julio 2012

financiamiento gestión

necesidades del servicio Origen de la vacante

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534600 - 534294 - 534304 - Fax: 534309

DECRETO Nº 684/

Nombre Carolina Odette Soto Conejeros

R.u.t.

Cargo asistente de párvulos

Nº de horas 22 horas

Establecimiento escuela E-980 "Nivequetén" desde 06 de marzo 2012 hasta 31 de diciembre 2012

financiamiento sep

Origen de la vacante necesidades del servicio

Nombre Yessenia del Carmen Morales Ibaca

R.u.t.

Cargo asistente de aula

Nº de horas 20 horas

Establecimiento escuela D-975 "José Abelardo Núñez"

Vigencia del contrato desde 06 de marzo 2012

hasta 31 de julio 2012

financiamiento sep

Origen de la vacante necesidades del servicio

Nombre Víctor Manuel Chávez Carrasco

R.u.t.

Cargo monitor de folklore y danzas latinas

Nº de horas 08 horas

Establecimiento escuela D-1229 "Andrés Alcázar"

Vigencia del contrato desde 05 de marzo 2012

hasta 28 de febrero 2013

financiamiento se

Origen de la vacante necesidades del servicio

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/MVG/MAM/PLM/AMR/Irc *02/03/12

DISTRIBUCION:/
- La indicada

- Control Interno

Daem (3)

- Archivo SSMM/

VLADIMIR FICA TOLEDO ALCALDE

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534600 - 534294 - 534304 - Fax: 534309